

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN (SECODUVI - BENEFICIARIO)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO

FINANCIERO (FORTAFIN) 2018

NOMBRE DE LA OBRA: : "AMPLIACION DEL PARQUE

CUAUHTÉMOC DEL MUNICIPIO DE

APIZACO, TLAXCALA".

NÚM. DE CONTRATO: PF/FORTAFIN/093/18

UBICACION: APIZACO, MUNICIPIO DE APIZACO,

**TLAXCALA** 

FECHA DE ENTREGA: 15 DE ENERO DE 2019

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:** SE REALIZARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES PARA LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACION DEL PARQUE CUAUHTÉMOC DEL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA", CONSISTENTE EN:

## PRELIMINARES, TERRACERIAS, PAVIMENTO Y FUENTE:

PRELIMINARES: Limpieza, trazo y nivelación 1,193.80 m2

TERRACERIAS: Excavación por medios mecánicos 694.85 m3, Demolición de concreto simple 94.78 m3, Acarreo en camión a primer kilómetro 789.63 m3, Acarreo en camión kilómetros subsecuentes 18,161.44 m3.

**PAVIMENTO:** Suministro de base hidráulica 330.88 m3, Carpeta de concreto hidráulica 248.16 m3, Estampado de concreto hidráulico 1,654.40 m2.

FUENTE: Suministro de fuente urbana interactiva 1.00 pza.

En la Apizaco, correspondiente al municipio de **Apizaco, Tlaxcala**, siendo las 11:00 horas del día **15 DE ENERO DE 2019.** Se reunieron en el lugar de la obra los cc. Representantes corresponsables del financiamiento, ejecución, normatividad y beneficiarios de la obra, a fin de participar y formalizar legalmente el acta de entrega – recepción de los trabajos realizados objeto de la presente Acta – Entrega.



quienes asistimos como representantes institucionales autorizados de las entidades que se mencionan en el acto de Entrega – Recepción de los trabajos, mediante suscripción y firma de la presente acta, damos fe de los trabajos realizados, verificando su terminación conforme la normatividad vigente y especificaciones técnicas aplicables en materia, en virtud de haber realizado su revisión física, observándose que si funciona de acuerdo con la finalidad propuesta, por lo que está en condiciones de ser recibida por el municipio responsable y los beneficiarios de la misma.

La presente acta no exime legalmente a la empresa constructora de las deficiencias que resulten después del término de la obra, conforme al tiempo previamente establecido en la respectiva fianza de vicios ocultos, esta subsiste su vigencia hasta que expire el término de un año.

El Gobierno del Estado, a través de la secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (secoduvi), con esta acta y en este momento se hace entrega al Municipio de Apizaco, Tlaxcala, quien será responsable de la operación, conservación y mantenimiento de la Ampliación del Parque Cuauhtémoc del Municipio de Apizaco, en beneficio de los habitantes de esta comunidad tlaxcalteca.

**ENTREGA** 

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ING. PEDRO BAÑUELOS MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO DE APIZACO DE TLAXCALA

C. JULIO CESAR HERNANDEZ MEJIA. PRESIDENTE MUNICIPAL